

EL HERALDO

Organo del Partido Colorado, defensor de los intereses del Departamento

Número 16 - 7

Año I

Director:
Luis María GÜINASSO

Maldonado, Agosto 25 de 1907

Redactor-Administrador:
MANUEL P. DELGADO

Periódico bi-semanal
Aparece los Jueves y Domingos

Oficinas: Calle Sarandi N.º 169

SUSCRICIÓN

Número del día	\$ 0.08
Número atrasado	\$ 0.20
Por mes	\$ 0.50
Trimestre	\$ 1.50
Semestre	\$ 2.50
Anual	\$ 5.00

EL HERALDO

EFEMÉRIDES

Día 25

1825, La Honorable Sala de Representantes reunida en la Florida declara la Independencia de la Provincia Oriental y su incorporación a las Provincias Unidas.—1856, Solemne inauguración del Teatro Solís en Montevideo.—1897, Es asesinado al salir del Te-Deum, el Presidente de la República, don Juan Llarte Borda.

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida a la Administración.

Toda publicación relacionada con el interés público, se insertará gratuitamente. Los escritos de interés particular pagarán según la tarifa del establecimiento.

Los artículos que no pertenezcan a la Redacción, llevarán firma o seudónimo al pie.

Los originales no se devuelven.

PARTIDO COLORADO

COMISIÓN DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

Coronel don Melchor R. Maurente.	
» Juan de D. Devincenzi.	
» Manuel Gorlero.	
» Manuel Z. Delgado.	
» Mamerto Gutiérrez.	
» Jaime H. Pou.	
» Ramón P. Miranda.	
» José Carlos Moreno.	
» Rafael Urbín.	
» Gonzalo Acosta Viera.	
» Carlos Lavagna.	
» Antonio Stagnaro.	
» Juan M. Esturla.	
» Antonio M. Nocetti.	
» Bernabé Alegre.	
» Eugenio Ruiz Martínez.	
» Julio L. Piriz.	
» Juan P. Borges.	

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Presidente	Coronel Melchor R. Maurente.
Per. Vice:	Don Juan de D. Devincenzi.
2.º Per. Vice:	» Manuel Z. Delgado.
Tesorero	» Manuel Gorlero.
Per. S. Trío.	» Jaime H. Pou.
2.º Per. S. Trío.	» Ramón P. Miranda.
Vocales	» José C. Moreno.
	» Rafael Urbín.
	» Antonio M. Nocetti.
	» Antonio Stagnaro.
	» Mamerto Gutiérrez.



1825-25 DE AGOSTO-1907

—o—

Salve, día feliz! ¡Salud á los campeones de las inmortales jornadas! ¡Salud á los gigantes de la adorada bandera, en que los patriotas denodados han escrito: *O libertad ó muerte!* ¡Salud al pueblo oriental, en este glorioso aniversario y con todo el entusiasmo de un alma de poeta—con toda la vehemencia que inspira la verdul—hablémste entusiasta de patria y libertad!

Si es verdad que no hay mayor pesar que acordarse de los días de felicidad cuando cada aurora aparece en el horizonte envuelta en las nubes de la desdicha—es también verdad que el espíritu se levanta, toma aliento y vuelve á la vida, recordando, repitiendo al pueblo los cantos de sus poetas, *haciéndole entusiasta de patria y libertad.*

¡Cuán sublime es la misión del poeta! Es un soldado que acompaña al héroe redentor;—y cuando al alma anhelante de justicia ufano se alza el victorioso m'v,—mientras el héroe toma la luchante espada, el poeta hace repercutir la lira del ideal.

Son hermanos poeta y soldado: es uno el alma, el otro el corazón. Los dos luchan por la libertad;—es uno la idea, otro la acción.—Se estrechan las manos ardientes y ese vínculo representa la más segura defensa de las leyes y de las libertades de una Nación;—es la espada puesta al servicio de la idea, es decir, del bien y de la justicia; la única concepción que responde á la verdadera grandeza y dignidad humana.

El poeta también consigue en páginas eternas la memoria de los días de grandeza; sabe levantar un canto de dolor, cuando la dicha opriñe la patria—dedicar un canto á la libertad dolorida que tanto cuesta, tesoro sin par; sabe inspirar á la hermosa doncella, á la valiente mujer, á tu noble mitrana, en cuyo seno revive el ardor de los grandes campeones; si, sabe inspirar á esos ángeles que atraviesan el paso á la terrible fiera que parece avanzar;—el poeta recuerda con palabras de su gozo los rasgos terribles de la historia;—el bardo proscripto, ya sea poeta universal como el sumo Alighieri que dirige un canto á su querida Florencia, ó nuevo vate templando en el domo de Mayo, sabe exclamar con orgullo, con entusiasmo, con vehemencia:

Pulsad liras de bronce,
No mas amor y flores:
Dos sones vibren ellas:
Virtud y libertad!...

Esta es la fe del poeta:—fó profunda en el triunfo de la causa que defiende: esta es la fe del vate uruguayo, consagrada en la frase sublime: «*Nale insulte la imagen del sol.*»

Cuán sublime es la inspiración del poeta! ¿Qué importa, dice, que importa que en la playa deje la rota quilla, si pongo en los altares de la Patria, la ve a y el tuno?—Qué importa? Despues de deshecha borras a pisarem á la orilla vence lores»

Sí, pues, el Prometeo impio que quiera robar el fuego sacerdo se verá arrancado el corazón y sus miembros se dispersaran inseptos.

Si,—por que el poeta sabe que para la patria existen los días de paz y de ventura, de gloria y de hermandad;—entonces cayde de aquellos que to pierden á las leyes, —escritas en sus cráneos los pueblos las verán,

Si,—porque el poeta surgió, como invencible luchador y dijo:

Mientras exista juventud valiente
Bañada por el sol del patriotismo;
Cuya alianz nobles en su virtud batistas
Tuvo á las libertades por Jordan;

Ni las épicas luchas de tus héroes,
Ni los écos marciales de tus cantos,
Ni las palabras de tus libros santos
En nuestros corazones morirán.

Si, finalmente, pues el autor del Himno Nacional nos ha convencido que los que insultan la grandeza del pueblo oriental; hallarán:

Si enemigos la lanza de Marte,
Si tiranos d' Bruto el puñal.

No hicimos más que recordar los cantos de nuestros inmortales poetas;—nada más á propósito que inspirarnos en esas notas tan sublimes de amor de patria, en el día en que se conmemoran las grandes naciones.

No puede existir corazón en que no se agiten los mas ardientes sentimientos de libertad y de progreso; no es posible borrar las dulces esperanzas del vate Uruguayo, quien no permitirá jamás que se apague ese fuego sagro.

Permitidnos, pues, que habiendo empezado con los cantos de los poetas terminemos con el voto del poeta y exclamemos:

Oh pueblo del Oriente! Serás dichoso, y como tú ninguno: esto te anuncia los hijos de Neptuno!

NUESTROS PROGRESOS

—o—

Ningún siglo ha presentado, como el nuestro, un espectáculo tan admirable y grandioso, considerado con relación á los progresos de la inteligencia humana.

En ningún tiempo se han dado pasos tan gigantescos hacia la perfección moral y material de las naciones. En ninguna época los esfuerzos del hombre han sido coronados como ahora con resultados tan útiles como maravillosos.

Agentes desconocidos hasta hace pocos años, cambian rápidamente la faz de las naciones con su acción poderosa. Los pueblos más apartados se reúnen, se reconocen, crean relaciones íntimas, vínculos estrechos de amistad, y la humanidad entera camina, como una chispa eléctrica, hacia esa unidad de miras y de intereses, que se miraba en otros tiempos como extravagantes delirios.

¿Cuál es la causa de este cambio repentino, de esta transformación instantánea que imprime un nuevo carácter á la civilización y á las sociedades nueva vida? Las antiguas instituciones de los pueblos, mezcladas con preocupaciones nocivas, no son ciertamente las que han producido esta última revolución; tampoco los principios filosóficos de las antiguas escuelas, envueltos en el error, en la oscuridad y en el misterio, han conducido á la sociedad moderna al estado en que hoy se encuentra: la verdadera causa de los adelantos presentes hay que buscarla en la extensión y desarrollo que han tomado los conocimientos científicos y en las aplicaciones que se han hecho de los principios teóricos á la práctica de las artes útiles, entre las cuales la agricultura y ganadería perfeccionada.

Los genios de las ciencias y de las artes se han da lo la mano, marchan unidos para civilizar el mundo: la industria impulsada para ellos, derrama por todas partes la riqueza, la prosperidad y la cultura.

En esta unión íntima de la ciencia y del arte, de la teoría y de la práctica; en esta noble lucha de la inteligencia y del trabajo, es en donde hay que estudiar el carácter y las tendencias de nuestro siglo y en donde se encuentra la solución del gran problema de nuestro estado social. Las ciencias estudiaron las leyes físicas del Universo; observan la naturaleza y la sorprenden, y apoderándose de sus secretos, ordenan los hechos regidos por la observación y forman teorías que facilitan el estudio y las aplicaciones prácticas de sus luminosas verdades.

Pero mientras los principios científicos permanecen aislados de la esfera especulativa, no producen ventajas inmediatas á la sociedad; satisfacen en este estado á la razón y á la inteligencia humana, que ve en ellas una verdadera conquista intelectual; pero no se percibe ni el poder, ni la influencia de las ciencias, hasta que, apoderándose el arte de sus principios, acomoda sus procedimientos á las leyes que aquéllas les prescriben.

En este punto es en donde el arte á su vez dejó de ser un empirismo ciego, una rutina vulgar que camina sin guía segura á donde la casualidad le conduce. Las verdades de las ciencias han facilitado á las artes medios de conseguir resultados seguros y directos, y las artes perfeccionadas por la ciencia, nos suministran luego aparatos sencillos y útiles para la dimisión de las leyes naturales y de las verdades científicas, surgiendo el pensamiento de las exposiciones y concursos para que se hiciese la competencia de los pueblos y de los individuos con la demostración práctica.

Y por este encadenamiento de cosas, las naciones todas de la tierra concurrieron con su ofrenda á los templos exposicionales de París y Londres, para ostentar en ellos los productos de su genio industrial y los productos, la riqueza de su suelo. Allí las naciones reputadas por bárbaras presentaron objetos construidos con la mayor perfección dando paso á rectificar los juicios inexactos relatados por observadores ligeros.

Las ciudades heladas de los polos, lo mismo que las zonas templadas y las tórridas, cruzaron el espacio llevando á las exposiciones cuánto la naturaleza y el arte han producido de mas útil, mas raro y sorprendente.

En las exposiciones todos aprenden; lo mismo el carpintero que el filósofo, el agricultor que el artista, porque se ve y se compara, si forma juicio preciso de lo que se conoce y de lo que nos era extraño, y se modifican nuestros juicios adelantando la profesión ó el arte que ejercemos.

Las asociaciones rurales han instruido y vienen mostrando lo su actividad y movimiento, provocan las exposiciones y concurridos de su índole, estableciendo premios, menciones honorables y todo cuanto puede estimular al hombre á ingeniarlo en un perfeccionamiento más, que adquiere, cuan poca sea en unas palgadas, lo que bastaba para su premio de hoy.

La Rural de Maldonado no podía permanecer inactiva y ha salido valiente en provocar una primera exposición nacional, que estamos segurísimos se realizará, que le sobrarán medios para efectuarla y que el departamento tiene sobraditos elementos para que sea tan lucida, tan variada, tan completa como lo demanda lo variado de este suelo y las variadas industrias rurales que sustenta.

Por Dios, que todos se preparen á rever su contingente á ese gran templete en el que

se quemarán el incienso y la mirra de nuestros bosques, en acción de gracias por la paz, la prosperidad, la ventura de esta patria que fué desgarrada por aspiraciones distintas.

EL FERROCARRIL A MALDONADO

—o—
De nuestro colega metropolitano «El Bien», transcribimos las siguientes líneas:

«Hoy celebrará una conferencia con el Presidente de la República el diputado por Maldonado señor don Julio Maira Sosa, con motivo de la negociación relacionada con la prolongación de la vía férrea a San Carlos y Maldonado.

El diputado Sosa que ha intervenido en la gestión de este asunto de vital interés para el departamento que representa, solicitará del Gobierno una pronta resolución, por más que le consta que el Poder Ejecutivo le presta preferente atención.

SUBSIDIOS VARIOS

Por el Ministerio del Interior, se ha girado á todas las Jefaturas de los Departamento, cierta cantidad de dinero, á fin de que sea distribuida entre los clanes y guardias civiles, de todas las Policías, á razón de dos pesos á cada uno; también recomienda dicho Ministro, que los Comisarios, deben hacer presente á los G.G.C.C. el fausto aniversario que hoy se solemniza, recordándoles, que es deber de oriental, tener presente el nombre de los patriotas que dieron libertad, al Uruguay, independizándolo de todo poder extranjero.

Ayer llegó de Montevideo en el vapor "Tabaré", nuestro Inspector de Policía, Sr Sargento Mayor Juan Massioti, el que trae una cantidad de dinero, que el Sr. Alberto Gómez Folle, le hubo entregado, con el propósito de que sea repartida entre los mesteros de Maldonado.

(Que bolada, nunca se la han visto mas gorda!

La Jefatura Política, hará también el reparto de carne y pan con el subsidio que el Gobierno envió á cada Departamento.

A Maldonado se le remitió la cantidad de cien pesos, que el señor Encargado de la Jefatura, lo repartió entre esta ciudad, San Carlos, Pan de Azúcar y Aiguá.

ARTURO ABEIJÓN

—o—
+ 21 DE AGOSTO 1904—1907.
—o—

Por sobre la helada tumba de un amigo, ya han pasado rugiendo furiosamente los fríos vendavales de tres inviernos!

Y esa tumba, que guarda despojos queridos, aún no ha sido regada con el rocio bienhechor de lágrimas candentes; todavía esas cenizas sacrosantas no se han visto humedecidas por las perlas invaluables y cristalinas de los ojos de una madre!

Si; ya han transcurrido tres años desde el día funesto en que las soledades pavorosas de la necrópoli del pueblo "José Batlle-Ordoñez", fueron bruscamente interrumpidas para cabar un nuevo sepulcro, para formarse una tumba más, donde habían de depositarse transitoriamente los restos del amigo inolvidable, del correligionario santiacha, del hijo generoso, del nunca bien llorado Arturo Abeijón.

El recuerdo del malogrado soldado voluntario de la División colorada, comandada por el siempre correcto y pundonoroso primer Jefe de nuestra colectividad en este Departamento Coronel Melchor R. Maurente, perdura y se agiganta al travéz de los años, sin que las nebulosidades despreciables del olvido se interpongan entre nosotros y las claridades meridianas que se vislumbran en torno de aquél espíritu selecto, de aquel enamorado de ideales supremos, de aquel que supo ceñirse con orgullo y valen-

tias infinitas, la muy querida divisa raja, esa divisa que tiene la púrpura de la flor del ceibo y la brillantez del astro.

Y ese recuerdo perdura y se agranda, porque hay nombres que se buritan en lo más hondo; porque hay deudas sencillas que se chancelan á pesar de diez lustros transcurridos!

Los colorados de Maldonado tienen contraída, una deuda de carácter especialísimo; una deuda que sin ser á plazo fijo, tiene ya marcado un tiempo prudencial.—Nos referimos á la traslación de los restos del infunado compañero de armas joven Abeijón, cuya muerte cubrió de duelo y arrancó lágrimas sinceras á toda la población carolina.—Es necesario, es imprescindible cursar cuanto antes todos los trabajos que tan piadosa obra requiere.

Es urgente, de una urgencia indiscutible e indiscutida, que algún grupo de elementos de nuestra potente colectividad inicié y lleve á cabo la tarea simpática de hacer descansar en el cementerio carolino, las yertas cenizas del infatigable soldado de la noble agrupación riverista.

El progresista y prestigioso Club Colorado Departamental «General de la Llana» que, en sesión celebrada el 30 de Octubre del año p.d., resolvió prestigiar toda iniciativa á ese respecto, debiera dar comienzo á la brevedad posible á la obra en cierres, tributando de ese modo justísimos honores al que en vida fué fiel y respetuoso defensor de las instituciones.

En el presente caso no caben dilaciones ni escusas.—Es un deber ineludible cumplirse, y nadie quedará rezagado en las férreas filas del colorado departamental. A la obra, pues, valiente Club «General de la Llana»! Haced flamear bien alto nuestra roja enseña, y llamad, presurosos, á vuestros leales! Con ellos irás donde quiera, pues ya conocéis sus esfuerzos y entusiasmos varoniles; id, pues, á la helada tumba donde se guardan los despojos del amigo muerto y arrebata á aquel pedazo de terreno la valiosa presa que nos pertenece.— Así fareis obra de varones y de colorados!

En vosotros, partes integrantes del glorioso e immortal partido de la Nueva Troya, tranquilamente confío; no defraudéis mis esperanzas!

R. P. M.

San Carlos, Agosto 22 de 1907.

LEY CONTRA INSULTOS

Nuestro colega «La Campaña» de San Eugenio, dice refiriéndose á la cuestión promovida por «El Día» de Montevideo, respecto á los insultos dirigidos por la prensa al primer magistrado del país:

«El Día» continúa su predica en pró de la sanción de una ley que proteja á los presidentes contra los insultos y ataques inferidos por medio de pasquines lanzados á la circulación.

Opinamos de la misma forma y estamos de acuerdo con lo que por su parte establece otro diario en igual sentido, pero ampliando el concepto para que, en tesis general, se legisle en carácter directo á impedir que la crápula encubierta con el pasquín ó pseudónimo, arrecie en espumarajos de insolencia, contra ajena reputación, ya que, aplicadas las leyes actuales, solo se llega á comprobar, en la generalidad de los casos, que una miserable irresponsabilidad ampara al insultador contra la acción de la sociedad.

SOLICITADA

—o—
ALERTA!...

—o—

Desde hace algún tiempo venimos notando en el seno de nuestra sociedad á cierto individuo que por ocupar quizás un humilde puesto público, se cree, por lo visto, con derecho para hablar inconvenientes y embustes de hechos que sólo han existido en su atolondrada cabeza, con res-

pecto á personas que se han dignado honrar con su amistad.

El fulano en cuestión ha dado en contar á los cuatro vientos, y divulgar hechos (vergonzosos los más), de dignas y meritísimas personas de nuestra sociedad, con el más grande desparpajo, sin tener en cuenta que tales atrocidades se refieran á miembros de familia que, creyéndolo de corazón noble y amigo sincero, gracias á la careta de hipocresía que siempre tiene á mano, se han manifestado con él fracos y como á persona de cosa, y que todos esos cuentos no pasaban de ser una cadena de mentiras odiosas y descabelladas. (No es cierto, caballerito del humilde puesto público?)

Por haber sido nosotros el blanco preferido del mencionado personaje, preventimos á la culta Sociedad fernandina para que en adelante no quede sorprendida por los cuentos verídicos que pueda contar como reales el caballerito del humilde puesto público.

Gifford y Crecini

Maldonado, Agosto de 1907.

PEDIMOS DISCUSPA

Por falta de medios de locomoción no ha podido llegar, procedente de la Capital variadas remesas de papel que tenemos des de hace días en aquella ciudad, para este periódico, por cuya causa aparece nuestra hoja sin las planas de avisos, por lo que pedimos disculpa.

La Administración.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(Especial para EL HERALDO)
Montevideo, Agosto 24/907.

á las 9 y 40 a. m.

En homenaje del fausto aniversario patrio, el Supremo Tribunal, libertó á los penados Luis Rossi, Manuel Reigada, José Vallejo, Marcos Boccacio, Alberto Darjine, Fausto Medina, Fernando Rodríguez y Diego Garrido.

El Senado aprobó la primera discusión del proyecto de la reforma electoral.

Parece que los puestos de generalatos que existen vacantes, se llenarán recién para fin de año.

El Presidente de la República, recibió mañana en Palacio, á los altos funcionarios y Cuerpo Diplomático y á las demás personas que deseán saludarlo, los recibirá por la tarde, en su domicilio particular.

Correspondencia.

Vida Social

INDEPENDENCIA!

(Al 25 de Agosto de 1825.)

Recordando tus glorias del pasado, absorta te contemplo, patria mia, cuna de los que dieron á porfia ejemplo de valor más denodado, cuando arrogante el extranjero osado quisó imponerte odiosa tiranía y con verdes laureles te cubría rompiendo tus cadenas el soldado.

Hoy que el iris de paz miran tus hijos en tu cielo brillar, patria querida, y en tu gran porvenir sus ojos fijos sienten el alma de entusiasmo enciñada, celebren con sinceros regocijos, el grito santo que sonó en Florida.

Antonina de Medina.

Montevideo, Agosto de 1907.

VIAJEROS

Para la Capital se ausentó el Teniente 2.º don Remigio Sosa, del Destacamento 6.º de Infantería.

—De San Carlos, nos visitó nuestro estimado correligionario don Arsenio Pérez.

—Para dicha villa partió nuestro Director el señor Luis María Gáimasso, quien va á asistir á las fiestas que allí se realizarán hoy.

—Procedente de Montevideo llegó el Sr. Sargento Mayor don Juan Massioti.

—El 2 del mes entrante y á objeto de pasar una temporada en nuestra Metrópoli, se ausentará la si opática é interesante Sta. Coca Guruchaga, á quien la acompañará su señor padre, el Dr. Javier J. Guruchaga.

—De la Capital es esperado nuestro estimado correligionario y amigo, el poeta Orosmán Acosta Viera.

dictos matrimoniales

OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

En la ciudad de Maldonado y el día diez del mes de Agosto del año 1907 á las once de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. CAYETANO B. RIVERO de 75 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental nacido en el Distrito de La Laguna del Diario de esta sección y domiciliado en el mismo lugar de su nacimiento y doña ROSA FRONDANA HERNANDEZ de 27 años de edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el distrito de la Laguna del Diario y domiciliada en el mismo lugar de su nacimiento.

Efecto de lo anterior informo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denoten por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, y publicado en el periódico local «El Herald» por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan Mier Velázquez.
18. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

En la ciudad de Maldonado y el día 16 del mes de Agosto del año 1907 á las diez de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. JUSTO MARTINEZ de 32 años de edad, de estado soltero, de profesión jiraleño, de nacionalidad oriental nacido en el distrito de la Laguna del Diario y domiciliado en el mismo lugar de su nacimiento.

Efecto de lo cual informo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denoten por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, en la 4.ª sección y publicado en el periódico local «El Herald» por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Juan Mier Velázquez.
Oficial del E. Civil.

JUÍZA E. ADMINISTRATIVA EMPLAZAMIENTO

Por resolución de la Junta, se cita y emplaza á don Emiliano Benítez, para que dentro del término de noventa días comparezca á la Secretaría de la Corporación a testificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra C. de la manzana 54 de Punta del Este, bajo y apercibimiento de declararse caducados sus derechos.

Maldonado, Julio 29 de 1907.
RAMÓN V. OPIZZO, Presidente.—Manuel D. Michato y Cif, Secretario.
n.15.a.8.v.n.8